



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto 7560 Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá
Versión 13 del 17-ENERO-2022
Código BPIN 2020110010257

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 07-Junio-2020, REGISTRADO el 17-Junio-2020

Tipo de proyecto Capacitación

Asistencia técnica

Etapas del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mediante Decreto 546 de 2016 fue creado el Instituto de Protección y Bienestar Animal, como un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal, y patrimonio propio, adscrito al sector ambiente. Como Instituto tiene interacción con entidades distritales y locales, así como los grupos de interés y espacios de participación ciudadana serán actores constantes durante el desarrollo y ejecución de planes de acción, actividades y programas para la protección y el bienestar de los animales en las localidades en Bogotá.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema Central: Deficientes prácticas sociales de cultura ciudadana orientadas hacia la convivencia, defensa, bienestar y protección de la fauna que habita en Bogotá

Descripción de la situación existente: Partiendo de la base de que somos una sociedad que sigue midiendo sus comportamientos desde el antropocentrismo ejerciendo unas actitudes de superioridad, dominación y explotación sobre los animales, culturalmente tenemos el desafío de reconocer nuestra coexistencia con otros seres sintientes y la importancia que tienen sus vidas en tanto valiosas intrínsecamente, y no sólo de manera instrumental. En ese sentido, necesitamos reconocer la sintiencia animal, sus intereses, capacidades y la complejidad de su vida.

En esa medida, y basados en la encuesta de percepción cultural realizada en el año 2019 y los indicadores de maltrato animal en el Distrito de Bogotá, se observan: 1. Deficientes prácticas sociales de cultura ciudadana orientadas hacia la convivencia, defensa, bienestar y protección de la fauna que habita en Bogotá.

Magnitud: El índice de empatía señala buenos resultados para Bogotá. Como se puede ver en la tabla 4, el índice que varía entre 0,0 y 1,0, siendo 1 la condición de empatía ideal, se encuentra en 0,83. La dimensión que más resta al índice o influye en que no seamos totalmente empáticos se compone de dos factores: primero, el 32% de las personas consultadas considera que los espacios comunes de los conjuntos residenciales no son apropiados para que transiten las mascotas. Segundo se refiere al reconocimiento de sintiencia de los animales, pues hay un 23% de personas que considera que los animales no sienten miedo, ni soledad, ni dolor.

El índice de tenencia responsable en Bogotá es bueno, está en 0,77, cuando lo ideal es 1,0. Esto significa que cerca del 77% de las personas consultadas son responsables en su ejercicio de tenencia de animales de compañía, mientras que un restante 23% no lo es tanto.

Bogotá cuenta con 7.743.955 habitantes, según las últimas cifras del censo del 2018 reveladas por el DANE.

Desde la creación del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, fueron atendidos 10.252 casos de maltrato (Jun 2017 a Dic 2019).

De la misma manera el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal ha vinculado más de 44.599 personas, en estrategias de sensibilización formación y educación en los ámbitos educativos y recreo-deportivos, institucionales y comunitarios.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Mediante la Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto	7560 Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá
Versión	13 del 17-ENERO-2022
Código BPIN	2020110010257

y bienestar de los animales en Bogotá, se pretende fomentar prácticas sociales orientadas hacia la convivencia, defensa, bienestar y protección animal en los bogotanos y bogotanas, con el fin de fomentar una cultura buen trato y respeto hacia los animales del Distrito.

Para lo anterior, se pretende aumentar la vinculación de ciudadanos y ciudadanas a la estrategia de sensibilización y educación en bienestar animal, las cuales beneficiaron en el cuatrenio pasado a un total de 44.599 personas, vinculando para los próximos 4 años a un total de 49.000 ciudadanos, lo cual representa un aumento del 9 % en la cobertura de dicha estrategia. Así mismo, esta alternativa fortalece los espacios e instancias de participación ciudadana y movilización social por la protección y el bienestar animal, mediante el acompañamiento y talleres de formación a la comunidad para maximizar los procesos de participación incidente en la ciudad llegando a un total de 10.000 personas para vincular en estos espacios.

De otro lado, la formulación e implementación de la estrategia de regulación a prestadores de servicio que trabajan para y con los animales constituye la oportunidad de mejorar las prácticas de bienestar en el manejo de los animales que son beneficiarios de estos servicios, minimizando los riesgos de maltrato que puedan derivarse del ejercicio de estas actividades económicas, para lo cual se pretende incluir a 1.000 prestadores de servicio durante los próximos cuatro años.

Finalmente, a través de las alianzas interinstitucionales e intersectoriales con entidades públicas y privadas se busca aunar esfuerzos para que desde las competencias y voluntades de cada una de las partes se amplíe el alcance y la cobertura de las estrategias de cultura y participación ciudadana, permitiendo que estas beneficien a más bogotanos y bogotanas.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aumentar la vinculación de ciudadanos y ciudadanas a las estrategias de cultura y participación ciudadana orientadas a la convivencia, defensa, protección y bienestar de la fauna que habita en Bogotá, con enfoque territorial, diferencial y de género

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Formular e implementar una estrategia de regulación conforme a las competencias y necesidades actuales para su activación
- 2 Generar procesos pedagógicos considerando la sintiencia y el valor intrínseco de los animales de no humanos
- 3 Aumentar la participación ciudadana en espacios pedagógicos que promuevan el cambio de relación entre animales humanos y no humanos, su coexistencia territorial, defensa, protección y bienestar
- 4 Fortalecer los procesos de participación ciudadana incidente en instancias, espacios de participación ciudadana y movilización social
- 5 Desarrollar estrategias de articulación interinstitucionales e intersectoriales y de ciudad región en temas de protección y bienestar animal.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	1,000.00	Personas	prestadores de servicios a la estrategia de regulación.
2	Diseñar e implementar	8.00	Campañas Pedagógicas	de apropiación social del conocimiento que aborden perspectivas alternativas al antropocentrismo.
3	Vincular	49,000.00	Personas	ciudadanos y ciudadanas en las estrategias de sensibilización y educación en los ámbitos: educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario para incrementar la tenencia responsable de animales de compañía no convencionales basada en criterios técnicos, sin fomentar su adquisición

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto	7560 Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá
Versión	13 del 17-ENERO-2022
Código BPIN	2020110010257

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
4	Vincular	10,000.00	Personas	ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animal.
5	Definir y Ejecutar	960.00	Pactos	con las instancias y espacios de participación ciudadana y movilización social por localidad para la Protección y Bienestar Animal
6	Gestionar	49.00	Alianzas	interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad región que potencien las intervenciones y cobertura en torno a la Protección y Bienestar Animal.

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Vincular prestadores de servicios a la estrategia de regulación	110	304	304	25	10	753
Diseñar e implementar campañas pedagógicas de apropiación social del conocimiento que aborden perspectivas alternativas al antropocentrismo.	35	122	133	30	20	340
Vincular ciudadanos y ciudadanas en las estrategias de sensibilización y educación en los ámbitos: educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario para incrementar la tenencia responsable de animales de compañía no convencionales basada en criterios técnicos, sin fomentar su adquisición	92	207	456	60	30	845
Vincular ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animal	78	330	370	40	10	828
Definir y ejecutar pactos con las instancias y espacios de participación ciudadana y movilización social por localidad para la protección y bienestar animal	67	162	174	60	10	473
Gestionar alianzas interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad región que potencien las intervenciones y cobertura en torno a la protección y bienestar animal.	300	21	25	9	6	361

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años)		
Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$682	\$1,146	\$1,462	\$224	\$86	\$3,600	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto	7560 Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá
Versión	13 del 17-ENERO-2022
Código BPIN	2020110010257

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,743,955	La estrategia de cultura ciudadana está en diferentes ambitos para asistir varios grupos poblacional
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,743,955	La estrategia de cultura ciudadana está en diferentes ambitos para asistir varios grupos etarios

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta de Factores culturales asociados a la relación entre personas y animales	IDPYBA, Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	01-12-2019
2 Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal	Secretaría Distrital de Ambiente	22-06-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

09-06-20 Ajustes a la formulación solicitados por SDP 17-06-2020 Viabilidad y Registro 14-08-2020 Se ajusta flujo financiero 2021-2022; 12-10-20 Ajuste presupuestal 2021 POAI, 23-12-2020 Se actualiza información de magnitudes físicas y financieras 2020; 16-02-2021 Se inflató el presupuesto de 2020 segun lineamientos del SDP. 22-02-2020 ajustes en valor 2020 por deflactación. 15-04-2021 ajuste presupuestal entre metas reporte trimestre I-2021. 06-09-2021 Segundo Traslado Presupuestal entre Proyectos Acuerdo 004-IDPYBA-SDA, Resolución 128 y ajuste de magnitudes. 11-10-2021 Cargue de POAI de acuerdo a circular SDH-000006, 17-01-2022 Actualización proyecto de inversión a corte 31122021

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Natalia Parra Osorio
Area	Subd. Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Cargo	Subdirectora
Correo	culturaciudadana@animalesbog.gov.co
Teléfono(s)	6477117

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Proyecto	7560 Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá
Versión	13 del 17-ENERO-2022
Código BPIN	2020110010257

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|--|----|
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple técnica y presupuestalmente para la implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Ingrid Elizabeth Torres Rodríguez
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina
Correo	i.torres@animalesbog.gov.co
Teléfono	6477117
Fecha del concepto	17-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna